



Oaxaca de Juárez

2022 - 2024

NÚMERO DE OFICIO: FISMDF/094/2022

ASUNTO: Aprobación del Ejercicio de los Recursos.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 31 de octubre de 2022.

ARQ. YVONNE DENISSE ARANDIA VALENCIA  
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO  
P R E S E N T E

En relación con los Recursos provenientes del Ramo General 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios para el Ejercicio Fiscal 2022, asignados a este Municipio, correspondientes al Fondo III, "Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal", me permito comunicarle que se aprueba la cantidad de \$648,428.98 (Seiscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos veintiocho pesos 98/100 M.N.), que se destinarán a la ejecución de la obra que se indica, de acuerdo con la estructura financiera y anexo siguiente:

Clave			Nombre y ubicación de la obra o acción:	Estructura Financiera (Aportaciones)	
No. de obra o acción	Clasificación funcional	Clave Presupuestal			
FIII/094/2022	2.- Desarrollo social.	30305-2130504K26010123-61412-2533322	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, AGENCIA DE POLICÍA DE SAN LUIS BELTRÁN EN LA CALLE INDEPENDENCIA ENTRE CAMINO REAL Y REVOLUCIÓN.	Aportación Municipal (Ramo 33)	\$648,428.98
	2.1.- Protección ambiental.			Aportación Estatal	0.00
	2.1.3.- Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.			Aportación Beneficiario	0.00
				Aportación Federal.	0.00
	Total.				\$648,428.98

Se hace de su conocimiento que, para la realización de esta obra, deberán observarse las disposiciones señaladas en los lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, así también lo establecido en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, Capítulo Segundo de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca y demás disposiciones aplicables.

El total de estos recursos se emplearán exclusivamente para la ejecución de la obra en mención y la documentación comprobatoria deberá cumplir con los requisitos fiscales y administrativos vigentes, de no observarse esta disposición se hará acreedor de las responsabilidades que, en términos de las disposiciones legales sean aplicables.

ATENTAMENTE  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. LETICIA DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ  
TESORERA MUNICIPAL



MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAX.  
2022 - 2024

TESORERÍA MUNICIPAL

07 DIC 2022

Municipio de Oaxaca de Juárez  
Dpto. Centro, Oax.  
Por una ciudad educadora  
2022 - 2024

Con copia para.

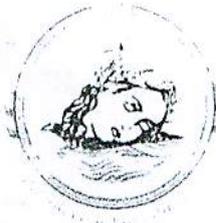
Mtro. Francisco Martínez Neri.- Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez.- Para su conocimiento.

Mtro. Francisco Carrera Sedano.- Contralor Interno Municipal.- Mismo Fin.

Mtro. Isidoro Yescas Martínez.- Director General del Instituto Municipal de Planeación.- Mismo Fin.

C.P. Odilón González Ruiz.- Director de Contabilidad.- Mismo Fin.

C.P. Lorena Robledo López.- Directora de Egresos y Control Presupuestal.- Mismo Fin.



Oaxaca de Juárez

2022 - 2024

ANEXO DEL OFICIO DE APROBACIÓN DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES BÁSICAS E INVERSIONES FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO 2022

Table with 4 columns: Field (ESTADO, DISTRITO, MUNICIPIO, LOCALIDAD, No. DE OFICIO DE APROBACIÓN, NÚMERO DE OBRA, MODALIDAD DE EJECUCIÓN), Value (020 Oaxaca, 19 Centro, 067 Oaxaca de Juárez, 1001 Agencia de policía De San Luis Beltrán, FISMDF/094/2022, FIII/094/2022, Contrato), Field (FINALIDAD, FUNCIÓN, SUBFUNCIÓN, FECHA DE APROBACIÓN, PERIODO DE EJECUCIÓN), Value (2.- Desarrollo social, 2.1.- Protección ambiental, 2.1.3.- Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado, 31 de octubre de 2022, Noviembre a diciembre de 2022)

Table with 3 columns: PARTIDA PRESUPUESTAL, PARTIDAS, INVERSIÓN TOTAL. Includes subtotals and total for 61412. División de terrenos y construcción de obras de urbanización.

IMPORTE CON LETRA: (Seiscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos veintiocho pesos 98/100 M.N.)

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA O ACCIÓN: Se realizarán los siguientes trabajos: limpieza, trazo y nivelación del terreno, retiro de tubería de concreto o PVC alcantarillado de un rango de diámetro de 8" a 24" , retiro de descarga sanitaria de concreto simple o PVC sanitario de 6" (15 cm.), demolición de concreto hidráulico en banquetas de 10 cm. de espesor, demolición por medios mecánicos y reposición de concreto asfáltico de 0.00 a 7 cm de espesor, excavación a máquina en material tipo II, cama de arena para apoyo de tuberías de agua potable o drenaje, suministro y tendido de tubería para alcantarillado sanitario hermético de 30 cm. módulo de descarga sanitaria domiciliar tipo "A", construcción de registro sanitario de 0.40 x 0.60 y de 0.50 a 1.00 m. de profundidad, re nivelación de pozo de visita de 0.00 a 0.25 m. arriba del nivel original del terreno, interconexión de tubería de un rango de 8" a 24" ( 20 a 60 cm.) de diámetro a pozo de visita existente, suministro, relleno y compactado con pisón de mano en capas de 20 cm. de espesor con material mejorado y con material producto de la excavación, relleno y compactado en capas de 20 cm. de espesor, suministro, relleno y compactado en capas de 20 cm. de espesor, construcción de base para pavimento con material de banco, limpieza general de la obra a mano, desazolve para extracción de lodos y/o aguas negras en zanja expuesta de drenaje sanitario existente, acarreo en camión volteo fuera de la obra a tiro libre.

Table with 3 columns: UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, No. TOTAL DE BENEFICIARIOS. Row: Metros lineales, 215.39, 194 Personas.

C.P. LETICIA DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ TESORERÍA MUNICIPAL

Municipio de Oaxaca de Juárez, Dto. Centro, Oax.

Por una ciudad mejor